



MONREAL AFIRMA QUE ELECCIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES DEPENDE DE LA REFORMA ELECTORAL

▪ **EL PRESIDENTE** de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, afirmó que el proceso para la elección de los consejeros electorales está directamente ligado a la reforma electoral que prepara el Ejecutivo federal y que aún no ha sido presentada formalmente al Congreso. Señaló que, mientras no se conozca el contenido de la iniciativa, no es posible definir con certeza el procedimiento ni el número de cargos que deberán renovarse.

▪ Durante la conferencia "Legislativa del Pueblo", explicó que actualmente existen tres escenarios en discusión respecto a la integración del órgano electoral: mantener once consejeros, reducirlos a nueve o incluso a siete. Detalló que cada hipótesis implica un mecanismo distinto de renovación, ya que, dependiendo del número final, podría elegirse a uno, dos o tres consejeros mediante



Reiteró que aún no hay iniciativa. Especial

convocatoria.

▪ Monreal indicó que febrero es el plazo previsto para que la presidenta Claudia Sheinbaum envíe la iniciativa de reforma electoral al Congreso y subrayó que, hasta ahora, no existe ningún documento oficial. Afirmó que en este momento "se está debatiendo la nada jurídica" y que cualquier versión sobre el contenido de la reforma es especulativa. Añadió que el conocimiento puntual del proyecto se limita a los partidos que integran la coalición gobernante y a la Secretaría de Gobernación, a través de la comisión presidencial encargada del tema.

Claudia Bolaños